

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3'50 ptas.
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 30 id.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazaeta Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

en letras de molde

Continuando España poniendo al desnudo la odiosa política francesa de Combes y compañía, dice lo siguiente:

Para apreciar en todo su relieve el mal que la política sectaria realiza en el ejército, vayan algunos datos: Entre los delatados por los manejos masonicos, como clericales, figuran jefes de verdadero mérito, como los coroneles Muiron y Marmet, este último brevemente y propuesto para el ascenso en 1901, 1902 y 1903; los comandantes Pagés y Quenar, y el coronel Coullan, también postergado a pesar de tener propuesta para el generalato, hecha por el general Metzinger.

Figuran entre los favorecidos en los ascensos, por el turno de elección y en los destinos, los comandantes Ralier y Hollender; de este el informe de la delación dice: Personne ne le voit aller à l'église...

¡Nadie le ha visto ir a la iglesia!

Venga la frase estereotipada; Sin comentarios.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 6.—Domingo.—San Severo, Obispo y mártir; San Leonardo, confesor, y San Atico de Frigia.

Se reza de los Santos cuyas reliquias se conservan en las iglesias de la diócesis, con rito doble mayor y color encarnado

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y homilía que pronunciará D. Nicolás Pereira, Canónigo.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve misa cantada. Visita á la Virgen del Carmen. A las seis de la tarde rosario y novena de Animas.

Capilla de la Encarnación (vulgo Viejas).—A las siete de la mañana misa y novena de Animas. Por la tarde, á las cuatro, rosario y novena.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Novena de Animas. Se leerá por la mañana á continuación de la misa de ocho. Por la tarde, al obscurecer, se repetirá después de rezado el rosario; se cantarán los lamentos. A las oraciones de la tarde se rezará el rosario y se hará el ejercicio devoto del Viacrucis en sufragio de las benditas Animas.

San Sebastián.—A las cinco y media de la tarde misa y novena de Animas.

Purísima Concepción.—Novena de Animas. A las ocho y media misa y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.

Adoratorios.—A las cinco y media de la tarde novena á las benditas Animas del Purgatorio, rezándose el rosario y la novena, se cantarán lamentos, terminándose con el responso.

San Martín.—Al obscurecer rosario y mes de Animas y novena del Santo titular.

San Pablo (capilla de la Trinidad).—Al obscurecer mes de Animas.

DIPUTACION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas ayer y hoy por la Comisión provincial, se informaron favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Las Torres, Naharros de Matalayegua, Nava de Béjar, Cerralbo, Puebla de San Medel, El Pino, Valverdón, Segneros, Morasverdes, Mieza, Mata de Ledesma y Ledrada, los cuales solicitaban del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios.

PARA EL LUNES

Santos del día

DÍA 7.—Lunes.—San Amaranto, mártir; San Aquiles, Obispo, y San Antonio y Cónica, mártires.

Se reza del Santo Angel Custodio, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Al obscurecer rosario y novena de Animas.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer rosario.

Capilla de la Encarnación (vulgo Viejas).—La novena anunciada.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Segue la novena de Animas. Al anochecer el ejercicio del Viacrucis.

Purísima Concepción.—Segue la novena á las Animas.

San Sebastián.—Los mismos cultos que el día anterior.

NOTICIAS VARIAS

Avila.

A las doce y media de la noche del jueves, el sereno del distrito de San Pedro, al pasar por la calle de las Madres, fué el primero que notó el fuego en la casa número 10 de dicha calle, habitada por D. Benito Lorenzo, que no há mucho tenía abierto en esta el comercio conocido por las tres B. B. B.

La casa núm. 10 quedó completamente destruida y reducida á cuatro paredes; sus dueños la tenían en venta, y estaba asegurada; la del número 12 sólo se quemó la mitad, pero queda destrozada el resto, al tener que pisotear el tejado para desde allí dirigir las mangas, y también sufrió grandes deterioros en el tejado la señalada con el número 8, por igual motivo.

Ha sido nombrado rector del Colegio de Santo Tomás el Rdo. P. Evaristo Arias.

Zamora.

Comunican del pueblo de Perdigón que el día 3 del corriente, hallándose trabajando en un tejado el albañil Rafael Esteban Gullón, de aquella vecindad, se agarró á un cable de luz eléctrica instalado recientemente en aquel pueblo que suministrá "El Porvenir de Zamora", siendo despedido y cayendo al suelo sin sentido.

DIPUTACION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas ayer y hoy por la Comisión provincial, se informaron favorablemente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Las Torres, Naharros de Matalayegua, Nava de Béjar, Cerralbo, Puebla de San Medel, El Pino, Valverdón, Segneros, Morasverdes, Mieza, Mata de Ledesma y Ledrada, los cuales solicitaban del ministro de la Gobernación la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas, á fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios.

Segue la venta de muebles en el Palacio de la Sálina.

A 5.000 pesetas, próximamente, asciende la cantidad de lo vendido hasta ahora.

Se encuentra enfermo el secretario de la corporación provincial, D. Pedro Vicente.

El oficial primero de la misma, don Emilio Soler, se halla más aliviado de la que le aqueja.

CIRCULO OBRERO

Mañana, á las siete de la noche, dará el ilustrado catedrático de Física, don Mariano Reymundo, la tercera conferencia.

Versará esta sobre "La electricidad como agente auxiliar del trabajo."

Probablemente explicará el teléfono, el telégrafo y los rayos X.

EL OBSERVATORIO DE TORTOSA

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente real orden:

Excelentísimo señor: Con esta fecha digo al M. Rdo. P. Ricardo Cirera, director del Observatorio de Física cósmica del Ebro (Tortosa), lo que sigue:

Como quiera que el establecimiento de que V. S. es digno director ha de contribuir poderosamente al nivel intelectual de la nación, pues se halla provisto de notables y perfeccionados instrumentos dedicados á la astronomía, física, electricidad, meteorología, magnetismo terrestre y sismología, para todo lo cual ha hechos cuantiosos gastos la Compañía de Jesús, y

como esta se ofrece á proporcionar cuantos datos científicos se le pidan, con plausible desinterés y patriotismo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el mencionado observatorio sea declarado de utilidad pública y que manifieste á V. S. la satisfacción con que ha visto la creación de centro de tanta importancia.

LAS CORTES

CONGRESO

Denuncias e interpelaciones

Madrid 4, 17'30.

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas, se abre la sesión á las tres y veinticinco.

Preside Romero.

Gasset (T.) denuncia el hecho de que cinco concejales propietarios de Vinaroz han sido cambiados por el gobernador de Castellón.

Afirma que éste ha faltado á la ley de Asociaciones.

Sánchez Guerra defiende la conducta del gobernador.

Gasset no se considera satisfecho y anuncia una interpelación.

Sánchez Guerra contesta que la acepta en el acto respecto del segundo punto, ó sea respecto del cierre de las sociedades obreras.

Gasset explica la interpelación.

Expone los hechos conocidos y relacionados con la huelga de Vinaroz y resoluciones del gobernador de la provincia.

Alude como testigo presencial á Anglés. (Este pide la palabra).

Dice Gasset que desde el momento en que las sociedades obreras se unieron á los republicanos y derrotaron á los monárquicos en las últimas elecciones municipales, comenzó la campaña contra aquellas sociedades, llegando á decretarse su clausura cuando estalló la huelga, cometiendo un atentado á la libertad del trabajo.

Lerroux: ¿Ha preguntado el gobierno al gobernador de Castellón lo que es una aurora boreal?

Gasset manifiesta que el gobernador de Castellón debe decir los fundamentos de la suspensión de las sociedades obreras de Vinaroz.

Contesta el ministro.

Madrid 4, 17'30.

Sánchez Guerra justifica las medidas adoptadas por el gobernador de Castellón respecto de las suspensiones de concejales del Ayuntamiento de Vinaroz.

Respecto á la huelga, acusa, con el testimonio de la Cámara de Comercio y las autoridades, á las sociedades obreras de haber coaccionado el de-

recho de trabajar á los obreros llamados "esquiroles", diciendo que si respetable es el derecho de los obreros que se asocian, tan respetable es el de los que no asociándose quieren trabajar.

Rectifican Gasset y Sánchez Guerra y se suspende este debate.

Conferencias

Madrid 4, 17'30.

Maura conferencia primero con Lacierva, presidente de la Comisión de reformas de Marina; luego con Romero, y nuevamente después con Lacierva.

Moret, que ha regresado, conferencia también con Romero.

Se supone que sea sobre el saneamiento de la moneda.

Orden del día.—Reformas de Marina

Madrid 4, 20'30. Núm. 138.

Aunión reanuda su discurso contra el dictamen de la comisión.

Lacierva contesta á Aunión y se lamenta de la soledad de la Cámara, tratándose de un proyecto de tanto interés.

Invita á los jefes de las minorías emitan su opinión sobre el poder naval, y si conviene, relación de nuestras fuerzas económicas.

Se suspende el debate.

SENADO

Madrid 4, 19'30.

Se abre la sesión á las tres y media la tarde bajo la presidencia del general Azcoárraga.

La Cámara, desanimada, y en el banco azul el ministro de Agricultura.

Léese y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Sanz Escartín insiste en sus lamentaciones contra el mal servicio del correo interior en Madrid, y agradece el buen deseo que el ministro demostró ayer de reorganizar en parte dicho servicio.

El señor López Mora se queja del servicio telegráfico de Vigo, estación importantísima, por amarrar en ella los cables inglés y alemán.

Todo el material que existe actualmente es un sólo aparato Hugue.

Pide que se dote de más aparatos la citada estación y que se aumente el personal afecto á la misma.

El señor Ranero rectifica algunas de las apreciaciones que hizo ayer el ministro de la Gobernación al contestarle á su pregunta sobre el arbitrio ilegal que por tomas de aguas viene cobrando el Ayuntamiento de Madrid.

Discurso de Labra.—Orden del día

Madrid 4, 19'30.

Reanúdase el debate sobre el Convenio con la Santa Sede.

El señor Labra consume el segundo turno en contra.

—Entre las polillas que están carcomiendo esta sociedad, dijo el general. Cuando esté destruida, veremos con qué la reemplazan!

—Además, prosiguió Rafael, ya se que nuestro A. Polo ha compuesto una sátira (se sentía inclinado á este género, y hace mucho tiempo que sintió brotar en su cabeza los cuernos de Marsias), una sátira, digo, contra la hipocresía, en la cual dice que es un rasgo de hipocresía reclamar el pago de la asignación del clero, de los exclaustrados y de las monjas.

—Pues bien, sobrino, dijo el general; con esas bellas composiciones hizo bastantes méritos para que le recibiesen de colaborador en un periódico de oposición.

—Ya caigo, dijo Rafael, y adivino lo que sucedió, porque es una farsa que se representa todos los días. Cortó la pluma á guisa de mandíbula asnal, y armado con ella, atacó á los filisteos del poder.

—Has acertado como un Zahorí, dijo el general. No sé cómo se ha ingeniado: lo cierto es que en el día le tienes hecho un personaje: con dinero, rebosando buen tono, y reventando de fuerte.

—Estoy seguro, dijo Rafael, que va á poner-

—¡Yo! exclamó su primo.

—Sí, tú, continuó Gracia. Tú sabes muy bien cuánto te estimaba, y cuánto precio daba á tú opinión.

—Sí, dijo el general, porque merecía la de los extranjeros.

—Hablando de otra cosa, ¿qué es de nuestro punto de admiración, el insigne A. Polo de Mármol de los Cementerios? preguntó Arias.

—Se ha metido á hombre político, respondió Gracia.

—Ya lo sé, dijo Rafael: ya sé que ha escrito una oda contra el trono, bajo el pseudónimo de la Tiranía.

—¡Pobre tiranía! dijo el general: de árbol caído, todos hacen leña: ya recibió la cox el asno!

—Ya sé, prosiguió Rafael, que escribió otro poema contra las Preocupaciones, contando entre ellas el presagio fatal que se atribuye al número 13, la infalibilidad del Papa, el vulco de un salero y la fidelidad conyugal.

—¡Vaya, Rafael! exclamó la Condesa riéndose, que no ha dicho nada de eso.

—Si no son las mismas palabras, dijo Rafael, tal es poco más ó menos el espíritu de aquella obra maestra, la cual será clasificada por la opinión....

—Pues decía más, añadió la Condesa riéndose. Le daba á tu futura dos millones de duros de dote.

Rafael se echó á reír.

—Ya caigo en la cuenta, dijo, en efecto, el capitán general tuvo la idea de endosarme esa letra de cambio.

—¿Y qué tal era mi presunta prima?

—Fea como el pecado mortal. Su espalda izquierda se inclinaba decididamente hacia la oreja del mismo lado, y la derecha, por el contrario, demostraba el mayor alejamiento por la oreja su vecina.

—¿Y qué respondiste?

—Que no me gustaban las píldoras, ni aun doradas.

—Mal hecho, dijo el general.

—Mal hecho era su torso, señor, repuso Rafael.

—Y más, sabiendo, dijo la Condesa, que... No acabó la frase al notar que una expresión penosa, como de amar ó recuerdo, se había esparcido en la abierta y franca fisonomía de su primo.

—¿Es feliz? preguntó.

—Cuanto es posible serlo en este mundo, respondió la condesa. Viva muy retirada, sobre todo desde que se han presentado síntomas

(En el banco azul toman asiento los ministros de Estado y de la Guerra). El orador comienza explicando su intervención en este debate, declarando que no viene a hablar como propagandista ni como hombre político para estudiar el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Me encuentro—dice—con un problema concreto, con un convenio que la opinión liberal rechaza, y ante semejante estado de cosas vengo a exponer mi opinión.

Por lo tanto, me limitaré a hacer un estudio general sobre ese problema que me encuentro planteado, y aun volveré a hacer uso de la palabra después que lo hayan hecho los hombres más significados del partido gobernante, los ministros mismos y los señores Prelados.

Entiendo que muchos de los antiguos conservadores no pueden estar conformes con la doctrina y espíritu de este convenio después de haber votado la Constitución de 1876 y de haber aplaudido la real orden dictada en 1880 por el Sr. Bugallal, sobre la inmigración de las órdenes religiosas extranjeras.

Hace historia de las negociaciones con Roma, censurando la nota de la curia romana, emanada como consecuencia del decreto de D. Alfonso González y la apatía del Sr. Villaverde, en cuyo tiempo se paralizaron las negociaciones.

Signen las censuras

Madrid 4, 17:30

Censura igualmente que se haya legado a la forma del actual convenio sin que en él se diga una palabra del comité mixto encargado de arreglar la cuestión económica. Sobre este punto pide explicaciones al ministro de Estado.

La única ventaja que parece nos ofrece el convenio es que no habrá asociaciones subvencionadas, es decir, una economía de noventa a cien mil pesetas. Pero en el *modus vivendi* del duque de Almodóvar las economías que alcanzábamos ascendían, según creo, de cuatro a cinco millones.

Declara que el proyecto que se discute ofrece cuatro distintos puntos de vista, que son los que va a examinar:

- 1.º Constituye un retroceso en el estado legal de las asociaciones religiosas.
2.º Disminuye las prerrogativas del poder civil.
3.º Es un peligro para el orden material del reino.
4.º Constituye una originalidad dañosa para la suerte de España en el concierto europeo.

En brillantes párrafos estudia uno por uno los cuatro puntos citados para deducir la afirmación que pretende en todos ellos. (La Cámara más animada. Han entrado Caura, la mayor parte de los exministros liberales y el Obispo de Tuy. Llama la atención la ausencia de Montero Ríos).

El argumento principal que el orador emplea como tesis de sus razonamientos, es que el convenio actual no reconoce la existencia legal de tres órdenes como marcaba el art. 29 del Concordato, si no que reconoce a todas, absolutamente a todas las órdenes, no sólo a las acogidas al *modus vivendi* de 1902, sino que también a todas las que se creen en el futuro; y todas ellas—añade—se acogerán al privilegio que les marca la excepción

del párrafo segundo de la ley de asociaciones de 1887.

Sostiene que sólo puede interpretarse, como lo hizo el Sr. López Muñoz, el art. 29 del Concordato, y que el art. 43 de la ley paccionada no autoriza en manera alguna el establecimiento de otras órdenes.

Estudia el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y declara que la Iglesia debe vivir sometida al poder civil, y sólo en estas condiciones pueden admitirse los Concordatos en la época actual. El Gobierno—añade—apartándose de la política seguida siempre por el señor Cánovas del Castillo, lo ha puesto todo a los pies de Roma.

El convenio, he dicho que es un peligro para el orden, porque ningún Gobierno que os suceda podrá llevarlo a la práctica, y si se hace así, excitadas como están las pasiones, vendrán días como aquellos de 1834, 1836 y 1840.

Tened en cuenta que con el convenio nos apartamos de la tendencia universal. Hay que vivir en relación con las demás naciones.

Recordad, cuando la cuestión de Cuba, las doctrinas del Sr. Cánovas al defender la necesidad de las reformas, cuando afirmaba que habíamos de vivir dentro de la corriente del mundo entero. El fué vuestro maestro; debéis, por lo tanto, seguir sus enseñanzas y conservar las tradiciones de aquel ilustre estadista. Y de vuestra conducta, en este caso, responderéis todos y cada uno ante el pueblo. (Aprobación en las minorías. Varios señores felicitan al orador).

Habla Montejo

Madrid 4, 17:30.

El señor Montejo, de la comisión, contesta al Sr. Labra.

Declara que seguirá los argumentos de éste, pero antes quiere aclarar una duda del Sr. Labra, y es que la parte económica, ó sea reducción del presupuesto, es completamente ajena a este convenio.

La comisión mixta a que se refiere su señoría, estará concertada y cumplirá su cometido. No tenga sobre este punto ningún cuidado.

Pasa a examinar los antecedentes de nuestra legislación en materias de órdenes religiosas, y dice que, tanto la Constitución de 1876 como la ley de Asociaciones de 1887, son favorables al derecho de asociación.

Por lo tanto, no hay retroceso ninguno en nuestro estado legal con relación a las órdenes religiosas, como sostenía el señor Labra en su primer punto.

El retroceso estaría de parte de los que van a las reglas de excepción contra las órdenes religiosas, que es lo que pretenden sus señorías.

Y esto es lo que hay que decir claramente. Sus señorías quieren la reducción de las órdenes por considerárselas perjudiciales, etc., etc.; pero deben consignarlo y consignar también que van contra el principio de libertad que contiene la Constitución de 1876 al pedir la excepción para las órdenes, como se ha hecho recientemente en Francia.

Final de la sesión

Madrid 4, 20:30.

Montejo destruye los argumentos de Labra, y aboga por que cesen para siempre las luchas religiosas y asegure la paz, que todos deseamos. Suspéndese el debate, y levántase la sesión. —Mencheta.

DE LA PROVINCIA

Por el Alcalde de Aldeavilla de la Ribera, ayudado por la fuerza de la benemérita, fueron detenidos y llevados a la cárcel, hace unas noches, catorce jóvenes, por permitirse, en horas avanzadas de la noche, hacer disparos de armas de fuego, pintar las fachadas de las casas con carbonés de diferentes colores y llegar al extremo de apedrear a las personas que transitaran a aquellas horas por donde ellos se encontraban.

—En Saldeana ha sido detenido un ratero que robó trigo en casa de Manuel Hernández Vicente.

DE PEÑARANDA

Cumpliendo las formalidades y ceremonial que establecen los Estatutos de la Orden, el domingo último se verificó en el convento de MM. Carmelitas, de esta villa, el solemne acto de profesar la novicia D.ª Teodosia Beatriz Madrid, natural de Macotera, figurando hoy en la Comunidad con los nombres de Madre Beatriz de los Dolores. El R. P. exprovincial Fr. Sebastián de San José predicó notable sermón acerca de las virtudes, excelencias y alcance de la vida monástica.

—Lo apacible y hermoso del tiempo que reina, ha contribuido a que el día de Todos los Santos fuera grande la concurrencia al cementerio católico de la población, donde los fieles visitan las sepulturas de amigos y deudos, por cuyo eterno descanso se elevan al cielo fervorosas plegarias.

—Ayer regresaron de la expedición venatoria a la dehesa de Zarzosillo, propiedad de la señora doña Paz Sánchez de la Peña, viuda de García Macceira, los diez jóvenes de esta villa y Salamanca que ya saben los lectores de EL LABARO. Han muerto tres corzos y herido otros tres, que no han cobrado, por falta de buenos perros.

—La comisión de obras de este Ayuntamiento ha encargado a Barcelona la tubería para la fuente, y abrevaderos que van a construir en el ferial de ganados, ó sea al sitio de "El Egido". —El corresponsal.

DE TANGER

BARCOS RUSOS

Madrid 5, 11:30. Núm. 74.

Comunican de Tánger que han zarpado con rumbo desconocido cuatro barcos rusos.

El almirante visitó a Mohamed Torres, devolviéndole éste la visita. —Mencheta.

LOS CONCIERTOS ESPINO

A las seis y media de ayer tarde reunieron, en la Escuela de San Eloy, algunos amigos y admiradores del maestro Espino, con objeto de dar lectura a unos escritos de éste, en los que se indica la manera y forma de organizar y dar los conciertos que se proyectan celebrar.

A la reunión asistieron los señores Martín Benito (que presidió), Alcalá, Reymundo, Pérez Allú, Salcedo, Barco, Zapata, Mezquita, Goyenechea y Prieto (don L.), recibiendo, además, adhesiones de otras personas que no pudieron asistir.

Vistas las cartas que el Sr. Espino ha escrito a amigos, y enterados éstos

de las instrucciones que aquél daba, acordaron dar principio a los trabajos de organización de los conciertos y contestar al ilustre maestro enterándole de los ya realizados.

El próximo lunes publicaremos el programa y precios de los conciertos que prontamente han de celebrarse.

DEL EXTRANJERO

FALLECIMIENTO DE CASSAGNAC

Madrid 5, 11:30. Núm. 75.

Dicen de París que ha fallecido en aquella capital, de un ataque de apoplejía, el conocido diputado Bonapartista Cassagnac. —Mencheta.

NUEVO OBISPO

Madrid 5, 10:30. Núm. 22.

La Gaceta de hoy publica un real decreto nombrando Obispo de Oviedo al Sr. D. Francisco Baztán Urniza. —Mencheta.

DE LA FAMILIA REAL

La gestión personal del Príncipe don Carlos en pro de los reos condenados a muerte en La Guardia, ha sido, como era natural, eficazísima. Uno de los reos ha hallado gracia en el ánimo de Su Majestad.

—Durante este mes el Príncipe don Carlos sufragó todas las misas libres en las iglesias de la corte en sufragio del alma de S. A. la Princesa.

—El Príncipe D. Carlos ha enviado al Cabildo Catedral de Oviedo una cantidad, con cargo de que se digan misas gregorianas en sufragio del alma de la Princesa D.ª Mercedes, su infatunada esposa.

De la diócesis

Mañana se verificará la peregrinación de los pueblos del Arciprestazgo de Arnuña Alta al Santuario de la Virgen de Gracia, en Pedrosillo el Ralo.

—Han sido nombrados: Economo de Carrascal del Obispo, D. Ildefonso García; Economo de Machacón, D. Domingo Hernández; Coadjutor de Ledesma, D. Angel Moro Franco.

LOS FONDOS DE LA UNIVERSIDAD

No hay claustro

El Adelanto tiene informes que le permiten asegurar que, efectivamente, el Ministro de Instrucción pública ha escrito al Rector, habiéndole de la oportunidad de convocar al claustro, para que la Universidad se interese en la suerte de sus caudales.

Y parece también que el Rector no cree oportuno convocar a la Universidad, y que, variando de modo de pensar, ahora cree que debe interponerse por él el recurso contencioso.

DISPOSICIONES DE HACIENDA

Madrid 5, 10:15. Núm. 20.

La Gaceta de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Del Ministerio de Hacienda una Real orden disponiendo que se cumpla antes del 31 de Diciembre lo prevenido en la circular dada por la Dirección de la Deuda respecto a los estados comprensivos de ventas de bienes desde el 20 de Octubre de 1858 a 21 de Julio de 1876; otra disponiendo que se devuelva el impuesto de 4 pesetas, por 100 kilogramos de harina lacteada, de fabricación española que se exporte, y otra dictando reglas para evitar la emigración clandestina. —Mencheta.

COMISION SALMANTINA

Leemos en la prensa de Madrid:

"Ha visitado al presidente del Gobierno en el Congreso una comisión de Salamanca, compuesta del presidente de aquella Diputación, el alcalde y los síndicos del Ayuntamiento, a los que acompañaban los diputados a Cortes por la provincia, señores Udaeta, Cavestany y Maldonado, con objeto de hacerle varias peticiones de interés para la referida provincia.

Entre otras cosas, ha solicitado lo siguiente: Que se establezca en la Universidad de Salamanca la Escuela de Estudios ibero americanos; la terminación de los caminos vecinales cuyas obras se hallen comenzadas, y la inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios de varios ramales.

Con este motivo, la referida comisión ha visitado a los ministros de Hacienda, de Agricultura y Instrucción pública.

DE PARIS

ESCÁNDALO EN LA CÁMARA FRANCESA

Bastonzos y bofetadas. Madrid 5, 10:30. Núm. 43.

En la sesión que anoche celebró la Cámara francesa, se produjo formidable escándalo entre nacionalistas y republicanos.

Mr. Syventon abofeteó al ministro de la Guerra, y los diputados de uno y otro bando se golpearon.

El Presidente se cubrió y levantó la sesión.

La fuerza armada tuvo que evacuar las tribunas.

Comentarios en los pasillos.—Cuestión de confianza.—Expulsión de Syventon.

Madrid 5, 10:45. Núm. 47.

Los ministros y diputados de todas las fracciones comentan en los pasillos el escándalo.

Todos los miembros de la Cámara han censurado el acto realizado por Syventon.

Ha recaído acuerdo de expulsar a éste de la Cámara temporalmente. El acuerdo fué tomado por unanimidad.

de hallarse en estado de buena esperanza, según la expresión alemana de que se servía D. Federico, expresión harta más sentida y menos meliflua que la inglesa de estado interesante, a la cual hemos dado carta de connaturalización....

—Con el ridículo espíritu de extranjerismo y de imitación que vive y reina, añadió el general, y el pésimo gusto que los inspira y dirige.

—Por qué no ha de decirse y castizamente, embaraço ó preñez en lugar de esas ridículas y afectadas frases traducidas? Lo mismo hacéis que hacían los franceses en el siglo pasado cuando representaban con polvos y tontillos a las diosas del Paganismo.

—¿Y él? preguntó Arias.

—Cambiado enteramente, desde que se casó y se reconcilió con su cuñado. Este es el que le dirige en todo. Ahora labra por sí sus haciendas, aconsejado por mi marido, con el que pasa semanas enteras en el campo. En fin, es el niño mimado de la familia, donde ha sido recibido como el hijo pródigo.

—Hé aquí por qué, observó el general, nuestro sensato proverbio dice: más vale malo conocido, que bueno por conocer.

—¿Y Eloisa? tornó a preguntar Arias.

—Esa es una historia lamentable, dijo la Con-

desa. Se casó en secreto con un aventurero francés que se decía primo del Príncipe de Rohan, colaborador de Dumas, enviado por el Baron Taylor para comprar curiosidades artísticas, y que por desgracia se llamaba Abelardo. Ella encontró en su nombre y en el de su amante la indicación de su unión marcada por el Destino. En él vio un hombre que era al mismo tiempo literario, artista y de familia de Príncipes, y creyó haber encontrado el sér ideal que había visto en sus dorados ensueños. A sus padres, que se oponían a aquella unión, los miraba como tiranos de melodrama, de ideas atrasadas y sumidos en el oscurantismo.

—Y en el *españolismo*, añadió el general en tono de ironía, y la señorita ilustrada, nutrida de novelas y de poesías lloronas, se unió con aquel gran bribón, casado ya dos veces, como después lo supimos. Pasados algunos meses, y después de haber gastado todo el dinero que ella le llevó, la abandonó en Valencia, adonde fué a buscarla su desventurado padre, para traerla deshonorada, ni casada, ni viuda, ni soltera. Ved ahí, sobrinos míos, a dónde conduje el extranjerismo exagerado y falso.

—Rafael, tú habrías podido ahorrarte las desgracias, dijo la Condesa.

se otro nombre más, A. POLO DE MÁRMOL DE CARRERA; y que, sin dejar de escribir contra la nobleza y las distinciones, solicita y obtiene algún cargo honorífico de la corte, como, por ejemplo: CABALLERIZO MAYOR DEL PARNASO. —Y al Duque ¿le encontraré en Madrid?

—No; pero podrás verle al pasar por Córdoba, donde se halla con toda su familia.

—El Duque ha tomado, por fin, mi consejo, dijo el general; se ha separado de la vida pública. Todas las personas de importancia deben en estos tiempos retirarse a sus tiendas como Aquiles.

—Pero, tío, dijo Rafael, ese es el modo de que todo se lo lleve la trampa.

—Dicen, continuó la Condesa, que el Duque se ha dedicado enteramente a la literatura. Está componiendo algo para el teatro.

—Apuesto a que el título de la pieza será: La cabra tira al monte, dijo Rafael en voz baja a la Condesa.—Aludía esto a los amores de María con Pepe Vera, que todo el mundo sabía, menos aquellos dos hombres tan parciales de María, que nunca pudo ni la nobleza del uno ni la buena fe del otro sospechar algo malo en ella.

Sigue el escándalo.—M. Syventon se niega a salir de la Cámara.—Cuestión de confianza.

Madrid 5, 10:50. Núm. 62.

Después de tomado el acuerdo, tuvo que suspenderse otra vez la discusión, por negarse el diputado nacionalista M. Syventon a salir del salón.

Al reanudarse nuevamente la sesión, Combes plantea la cuestión de confianza, la que se aprueba por 343 votos contra 236.

Acuerdos de la Cámara.—No hay inmunidad.—M. Syventon pro cesado sin suplicatorio previo.

Madrid 5, 19:50. Núm. 50.

La Cámara rechazó entrar en el orden del día por 279 votos contra 277. Para procesar a M. Syventon no es necesario el suplicatorio, porque la inmunidad desaparece en los casos de flagrante delito.

La mesa acordó pedir comiseración al ministro de Justicia.

Censuras generales.—El ministro de la Guerra grave a consecuencia de la agresión de M. Syventon.

Madrid 5, 10:55. Núm. 61.

El ministro de la Guerra, M. André, tiene 65 años, y se halla grave a consecuencia de la hemorragia ocasionada por las heridas que le produjo M. Syventon.

A las cuatro de la madrugada de hoy el estado del herido ofrecía serios temores.

Aparte la acción judicial, se le ha suspendido del cargo de diputado, por treinta días, al agresor.

La opinión pública y más aún cuantos presenciaron el acto de la agresión, censuran con dureza la conducta de M. Syventon.—Mencheta.

Universidad e Instituto

De las cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la Facultad de Derecho se encargará el auxiliar interino D. Máximo Peña.

Durante los días que permanezca en Madrid el señor Bedmar, quedará encargado de la cátedra de Derecho civil el señor Beato.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

POR TELEGRAMA.

Los japoneses se aproximan a Port-Arthur

Madrid 5, 11:30. Núm. 27.

Los últimos telegramas recibidos de Chefi, dicen que el ejército que sitia a Port-Arthur se ha apoderado de nuevas posesiones cercanas a la plaza. Esto, no obstante, es prematuro cuanto se diga de la rendición de plaza.

Rumores sensacionales.—El asalto a Port Arthur

Madrid 5, 13:30. Núm. 88.

Dicen de Londres que reinan en aquella ciudad rumores sensacionales, por creerse que la escuadra rusa del Mar Negro va a unirse a la del Báltico, una vez pasados los Dardanelos.

Parece que los japoneses han desistido del asalto a Port-Arthur hasta pasado el invierno.

Efectos del bombardeo del día 3. Buques destruidos

Madrid 5, 13:30. Núm. 84.

Los últimos despachos que se reciben de Chefi acusan calma completa. En el asalto del día 3 sucumbieron batallones japoneses enteros en las cercanías de Port-Arthur.

Asegúrase que el bombardeo del expresado día destruyó todos los buques rusos que estaban en el puerto, excepto Poveda y Revitsan, que fueron destruidos por incendio.—Mencheta.

PUBLICACIONES

Las Hurdas.

Sumario del último número: "Concejos de las Hurdas", Francisco Jarrin. "Yo escribo 'Jurdes'", R. García-Plaia de Osma. "Las Hurdas en la Historia", Julián Mancebo. "Memoria leída en la Junta general que la sociedad La Esperanza de las Hurdas celebró el día 1.º de Agosto.", "Nuestra fiesta", P. "La Esperanza de las Hurdas.", "Grabados.—Exterior de la iglesia de Riomalo.", "Interior de la iglesia de Riomalo.", "Escuela de Riomalo.", "Examen de los niños de Riomalo.", "Visita de S. M. el Rey a Salamanca."

Arco levantado por la Diputación y el Ayuntamiento. "Hurdanos qui" visitaron a S. M. el Rey.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Ayer fué impuesta por la Alcaldía la multa de cuatro pesetas a una mujer por producir un fuerte escándalo en la plaza Mayor.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Ramona Leijo Moreno, esposa de D. Cesáreo Nieto, oficial de Positos.

Esta noche salen para Madrid los catedráticos de esta Universidad señores Bedmar y Bedmar Larraz.

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa de nuestro querido amigo D. Baldomero Gabriel y Galán.

Ha salido para Madrid D. Justo Sánchez Taberner con su señora e hijos.

Se encuentra enferma en Alba de Tormes la señora D.ª María Peñalosa, esposa del señor López Laporta.

HABLANDO CON SÁNCHEZ GUERRA

EL RECLUSO JOVEA Y LA BENEMÉRITA

POR TELEGRAMA.

Ley de Administración local

Madrid 5, 13:33. Núm. 37.

He hablado con el ministro de la Gobernación y me ha dado noticias oficiales del hecho acaecido entre el recluso Jovea y la guardia civil.

Parece ser que el sujeto á que alude en el telegrama recibido por Le-rroux, agredió á la benemérita, y ésta, en justa defensa, disparó contra él, hiriéndole en un brazo.

Las jurisdicciones militar y civil destruyen el correspondiente sumario.

También me manifestó Sánchez Guerra que antes de las elecciones provinciales se aprobará la reforma de la administración local.—Mencheta.

GACETILLAS LOCALES

Como ya anunciamos a nuestros lectores, esta noche, a las ocho, celebrará la Academia médico-farmacéutica una velada en honor de D. Abdón Sánchez Herrero, en la que tomarán parte los señores D. Isidro Segovia, D. Arturo Núñez y el presidente de la Academia, D. Angel Núñez Sampelayo.

La visita a la Catedral Vieja, organizada por la sociedad de excursionistas, se reanudará de mañana en ocho días.

Nuestro colega La Semana Católica anuncia mejoras en su publicación, que se implantarán desde el próximo número.

Celebramos la prosperidad del ilustrado semanario.

Academia de pintura y dibujo, dirigida por D. Vidal González Arenal. Estudio y clases. Círculo de Obreros.

SE VENDEN dos mesas de despacho. Informarán en las oficinas de EL LABARO.

Ha fallecido en el pueblo de Carrascal del Obispo el economo D. Pedro García y García.

Se están ejecutando algunas obras de reforma en el teatro del Liceo, para dejarlo en las debidas condiciones que exige el reglamento de teatros.

La Comisión provincial acordó ayer celebrar las sesiones correspondientes al mes actual los viernes y sábados.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURRENCIAS

EL HURTO DE ANOCHE. Anoche, a las ocho, próximamente, hurtaron un catre del patio de la Diputación provincial. Ni el portero, ni los ugiéres, ni el conserje, saben, ni siquiera indican, quién o quiénes se llevaron el mueble.

También han desaparecido de la misma casa-palacio algunos visillos y otros objetos que iban a ser subastados.

DE PARIS

La Gaulois y M Syventon.—Móviles de la agensión

Madrid 5, 13:50. Núm. 88.

Se acaban de recibir nuevos despachos de París comunicando que M. Syventon ha declarado á un redactor de La Gaulois los motivos que le impulsaron á agredir al ministro de la Guerra.

Hoy publicará el periódico citado una carta de Syventon. El ministro sigue en el hecho por prescripción facultativa. Se le ha detenido la hemorragia y sigue mejor.—Mencheta.

CONCURSO LITERARIO

PARA LOS LECTORES DE "EL LABARO,"

Un par de cuartillas

Premio: 25 PESETAS

CONDICIONES.

- 1.ª El tema desarrollado en el espacio de un Par de cuartillas ha de ser interesante, de actualidad y acomodado a la índole de esta clase de impresiones de literatura periodística. 2.ª La redacción de EL LABARO elegirá el trabajo que le parezca mejor y le concederá el premio. Entre los demás trabajos presentados se elegirán también algunos que se crean más merecedores de publicación para insertarlos en días sucesivos. 3.ª No se devuelven los originales. 4.ª Cada artículo vendrá señalado con un lema y acompañado de un sobre cerrado, donde se contenga el nombre y apellidos del autor. 5.ª Este primer concurso durará del 10 al 20 de Noviembre, no admitiéndose ningún trabajo anterior ni posterior á estas fechas, respectivamente. 6.ª Como el concurso es para los lectores de EL LABARO, todo trabajo tendrá que venir acompañado de los cupones de los números publicados del 1 al 10 de Noviembre.

EL LABARO

CONCURSO LITERARIO

MES DE NOVIEMBRE DE 1904

Para los ganaderos

Matadero de Madrid. 4 Noviembre.—Vacas, de 1'44 a 1'58, corderos, de 1'48 a 1'72. Cerdos sacrificados, 639. Precio, de 1'95 a 2.

Peñaranda. 4 Noviembre.—Bueyes de labor, de 525 a 587 pesetas uno; novillos, de 330 a 478 id.; ídem; añejos, de 150 a 200 id. id.; vacas cotrales, de 290 a 300 id. id.

Carneros, de 12 a 14 id. id. Ovejas, de 10 a 11 id. id. Corderos, de 6 a 7 id. id. Cerdos al destete, a 11; de seis meses, a 25. Cebado, a 13'75 pesetas arroba. Caballos, de 75 a 260 id. id. Mulas, de 100 a 915 id. id. Asnos, de 30 a 160 id. id.

Lana blanca fina, a 100 reales arroba; ídem basta, a 80; id. negra fina, a 70; id. id. basta, a 68; id. churra lavada para colchones, a 140. Vino tinto, a 20 reales cántaro; vino blanco, a 20.

Aguardiente, a 70 reales cántaro. Aceite, de 38 a 40, a 160 id. id. Vinagre, a 10 id. id. Aceite, a 68 id. id. Petróleo, a 58 reales lata de 17 litros. Piel de cabrito, a 70 reales docena; de carnero a 72.—El correspondiente.

Matadero de Sevilla. 3 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1'80 a 1'90. Novillos uteros, orales y añejos, de 1'90 a 2. Terneras, de 2 a 2'10. Ovejas y cabras, de 1'50 a 1'60.

Valladolid. 4 Noviembre.—En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.ª, a 76 reales arroba y a 8, 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, a 72 reales arroba y a 5, 6 y 8 el kilo. Ternera 1.ª, a 74 reales arroba y a 8, 10 y 12 reales kilo. Cerdo vivo, 46 reales arroba, en canal, 78. Lomo, 10'50 reales kilo. Maza, 10'50 reales kilo. Carne de cordero, de 5 a 6 reales kilo.

Mercados

Barcelona. 4 Noviembre.—El mercado continúa encalmado, y los precios sostenidos. Se vendió trigo de Aranda a 50'75 reales las 34 libras. Penafiel a 51'25 y Sigüenza a 51. Llegaron 28 vagones.

Medina del Campo. 4 Noviembre.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 50 reales las 34 libras. Centeno, a 39'50 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida.

Palencia. 4 Noviembre.—Precios que han regido: Trigo, a 49'50 reales las 32 libras.

Centeno, a 40 las 30. Cebada, a 29 fanega. Avena, a 22 id. id. Aceite, a 46 arroba.

Peñaranda. 4 Noviembre.—Trigo, de 19 a 60 reales fanega; centeno, de 39 a 47; cebada, de 35 a 36; algarrobas, de 44 a 45; guisantes, de 44 a 45. Garbanzos superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 160; medianos, a 100. Alubias, a 96 id. id.

Marra de primera, a 18 reales arroba; de segunda, a 16; de tercera, a 15. Salvado de primera, a 10 reales fanega; de segunda, a 8; de tercera, a 6. Patatas, a 5 reales arroba. Castañas verdes, a 30 reales fanega. Nueces, a 44 id. id. Bellotas, a 18 id. id.

Han salido por ferrocarril durante la semana 12 vagones de trigo y 2 de algarrobas. En igual tiempo han entrado en los almacenes y paneras que tienen en esta villa los compradores señores D. H. Montero e Hijos de L. Marcos 1.500 fanegas de trigo, 100 de centeno, 150 de cebada, 100 de guisantes, 200 de algarrobas y 50 de garbanzos.—El correspondiente.

Valladolid. 4 Noviembre.—Las entradas de granos verificadas han sido las siguientes: En el Arco 100 fanegas de trigo, que se cotiza a 51 1/2 reales fanega; 50 de centeno, a 40. En el Canal 600 fanegas de trigo, que se cotiza a 51 1/2 reales fanega.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco una 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, 43. Porvenir

La Teneduría de Libros por partida doble con toda la serie de conocimientos necesarios y el título de Tenedor de Libros en tiempo muy limitado y sin separarse de su domicilio para estudiar. Diríjase al director de la ESCUELA POLITECNICA DE BARCELONA.

Audiencia provincial. Los días 7 y 8 del corriente mes se verá ante el tribunal del jurado en la sección segunda de esta Audiencia, la causa procedente del juzgado de Alba de Tormes, seguida contra Andrés Blázquez Martín por el delito de homicidio, siendo ponente el Sr. Casasas, abogado el Sr. Mosquete y procurador el señor Estel.

En la causa que se seguía á Dionisio Rodríguez por el delito de hurto, se ha dictado sentencia absolutoria.

Registro civil. Nacimientos. Angela Cuadrado Polo.

Funciones. Agustín Sánchez y Pedro Pérez.



Por qué la Emulsión Scott cura

Si a pesar de todos los cuidados ve usted que su hijo sigue enflaqueciendo, delicado y que ningún remedio logra mejorarle, no por eso debe usted desesperar; aun queda un remedio a probar, y ese es la Emulsión Scott, que nunca falla.

La carta que sigue, confirma esta verdad.

Madrid 11 de Abril de 1903. Muy Sres. míos: Mi hija Concha, de tres años de edad, estaba en un estado de debilidad tan grande que sus piernas apenas podían sostenerla. Era cae, de mal color y anémica, sin ganas de comer, se estaba materialmente consumiendo. No pudiéndole hacer tomar el Aceite, probémosla Emulsión Scott, la que tomó sin dificultad, y gracias á ese buen remedio pronto la mejoría se manifestó. Ahora la niña está perfectamente bien de salud, ágil y alegre, como admirablemente, está gordita y con muy buen semblante, como si nada hubiera tenido. De ustedes atento y S. S.

ANDRÉS REBOLLO. Ronda de Atocha, 22.

La Emulsión Scott es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao perfecta; y, por consiguiente, ninguna otra puede compararse con la de Scott. Por esta razón, hará usted muy bien al empezar su tratamiento, haciéndolo con la Emulsión Scott verdadera, en vez de hacerlo con imitaciones. Con ella, tiene usted la garantía absoluta de que toma el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, de Noruega. Repetidos experimentos científicos han probado que la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el simple aceite de bacalao. Este es nauseabundo, y de difícil digestión. La Emulsión Scott, al contrario, tan agradable de tomar como la leche, ayuda á la digestión de los otros alimentos y regulariza las funciones de todo el aparato digestivo. Además del aceite medicinal, en ella se hallan también los hipofosfitos de cal y sosa, que son los constituyentes de los nervios y de los huesos.

La Emulsión Scott es excelente también y de efectos rápidos, para reconstituir las fuerzas debilitadas de las enfermas graves y muy particularmente en la infancia de las niñas débiles y fofas. La Emulsión Scott alimenta y refuerza á la vez; imparte á la vida el sistema nervioso y vigorizan el aumento de sangre nueva y rica.

Un frasco de Emulsión Scott envía a quien lo pide á D. Carlos Mars, calle de Valencia, 331. En Salamanca, en el número 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



CONCHA REBOLLO.

OPOSICIONES A HACENDA

Han comenzado las clases de preparación para ingreso, en las próximas de oficiales cuartos, por los señores Bravo y Sidro, números 1 y 17, de las últimas verificadas.

ACADEMIA INTERNACIONAL. Calle del Pez, núm. 17, principal, Madrid. Derecho; Ciencias; Filosofía; Idiomas; Contabilidad.

CARRERAS ESPECIALES. Para toda clase de detalles dirigirse al Director.

PERSONA DE CONFIANZA OFRECER esmerada asistencia y habitación para una ó dos señoras. Detalles cuantos deseen calle Bordadores, número 1, segundo.

SE VENDE

Fincas libres de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos, pajera, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, etc., etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8 500 metros, de los cuales 2 000 están edificados.

Informarán: Arroyo del Carmen, 9, duplicado.

HIERRO BELLIDO

Es medio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

COLEGIO DEL AVE-MARIA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS. DIRIGIDO POR Don Filemon Blázquez Castro. Maestro superior. CALLE DE ZAMORA, NÚM. 24 (SAN ELOY).

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teoría y práctica, a fin de formar del niño un verdadero cristiano.

Hay clases especiales para la preparación á ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes e Industrias de Béjar.

Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Para más detalles, pídanse reglamentos al Director.

Advertisement for J. LEON ARIAS, CIRUJANO-DENTISTA. Por la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en la colocación de dentaduras postizas. Plaza Mayor, entrada Doctor Risco, 1, principal, Salamanca.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA

Se admiten Internos, medio-pensionista, y externos, de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

También se ha creado una sección que asistirá diariamente a los salones de estudio del Colegio y será vigilada á la entrada de las cátedras oficiales del Instituto, sección extraordinariamente económica y utilizable principalmente para los padres que residen en Salamanca. Pídanse reglamentos.

GUANTERIA

JAIME MAÑOSA. (ÚNICA EN SU CLASE)

GUANTES de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas.

GUANTES de abrigo, desde 3 reales.

GUANTES para aficionados al sport. GUANTES desengañados para ir a caballo y de caza.

GUANTES á propósito para señores sacerdotes. GUANTES para vestir bien y no tener frió.

Frent al teatro del Liceo

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El Frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que ha sido sancionada consalida en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA
GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.
Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila.
 Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaria a todos oradores y cantores hacerse uso.
Franco Cardinali, tenor de ópera.
 Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.
Lucrecia Arana.
 Uso vuestras pastillas con admirable éxito.
Matilde de Lerma, tiple de ópera.
 Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.
Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela.
 Agradecido al efecto que sus pastillas me dan.
De venta.—En todas las farmacias: Caja 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas. No os fieis.
 Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andrau.—L. Gaza.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.

han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.
Julían Romea.
 No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.
Leocadia Alba.
 Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.
Antonio Chacón, cantador andaluz.
 Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.
Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.
 Tengo sumo gusto en manifestar a usted

que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.
José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.
 Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable, en todas las afecciones sin excepción de las altas vías respiratorias, las sagurafama universal, y a su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.
Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.
 Y mil autógrafos más prueban sus resultados.



VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
 Sustituya con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
 CLIN. Y COMAR. PARÍS 177
 FODAS: 443, FARMACIA

EL ARTE PARA TODOS
 Albums de muestras para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva, valiéndose de la cuadrícula.
 Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria.
 Obra declarada útil para servir de texto en la enseñanza, por real orden de 2 de Julio de 1904.
 Precio del album 0'50 pesetas. Al por mayor gran rebaja.
 Han salido tres cuadernos; el segundo contiene más de 500 modelos.
 Se remite un cuaderno de muestra gratis a los señores profesores que lo soliciten.
 También se proporcionan cartapacios especiales, cuadrículados, a una peseta docena.
 Idanse a la Administración de La Bordadora.—Aroch, 8.—Barcelona.

INO MAS CANAS!
 Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva e instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.
 Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ (sucesor de hijos de Villar y Pinto), Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo (antes Baraso), Valencia

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Línea de Medina del Campo
 Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
 Tren número 8, mixto, diario, 9'20 mañana.
 Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 23, mixto, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal
 Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
 Tren número 8, sudexpres, lunas, miércoles y sábados, 10'49 noche.
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche.

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)
 Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
 Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)
 Tren número 102, correo diario, 10 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Línea de Avila
 Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Línea de Medina del Campo
 Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 12, sudexpres, lunas, miércoles y sábados, 10'54 noche.
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.
 Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.
 Tren número 16, rápido, martes y sábados, 10'47 noche.

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal
 Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
 Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'43 mañana.

Línea del Oeste (para Astorga)
 Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
 Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Línea del Oeste (para Plasencia)
 Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
 Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Línea de Avila
 Tren mixto, diario, 5 tarde.



JARABE
 Tónico Reconstituyente
C. FLORES
 Preparado a base de
 radura fresca que produce
 para el lactar...
 Útil para el
 fatiga, nerviosidad,
 estado anémico y debilidad
 general.
 Depósito
 Farmacia de su autor
 Referenda de Braxas
 (SALAMANCA)

PILDORAS DE ANAYA
 Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**
 La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.
 Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.
 Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.
 Depósito principal: Don Segundo Primo, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.
 De venta en todas las farmacias de España.

EMULSION FORCADA
 LA LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgastados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
 CORBILLO, 28.—SALAMANCA—
 Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.
 Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
 Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sacia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencia, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Remoos de Allcock
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La Curación Segura
 DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES
 Se obtiene con los Preciosos Remedios
PECTORAL de ANAGAHUITA
 ...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
 (MARCA LANMAN & KEMP)
 El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite aljao las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Manuel Cárdenas
 15, SAN PABLO, 15
 ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.
 Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espnes las, fustas y látigos.
 Surtido completo en cepillería, garras, esponjas y plumeros para la limpieza de cepillos y cepillos.
 Mallas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapiés de lona y portamantas.
 Bases mudos y de madera y cajas para viajes.
 Guarniciones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.
 Aparatos en lona y esterozo para casa.
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.
 —15, SAN PABLO, 15—

PILDORAS JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 contra:
 la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Opilación, la Neerofala, etc.
 Es el Producto Verdadero con la Marca BLANCARD y los Iniciales 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: Píldoras, 4 fr.; Jarabe, 2 fr. 25.
TESORO
 Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantías y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré al importe del específico a todo el que demuestre su debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de pildoras ferriformas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrallo, 28, Salamanca.